

**MUNICIPIO DE DURANGO**  
**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**ABRIL-JUNIO 2018**

**I.- Notas de Desglose:**

**I.I.- Información Contable**

**1.- Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalente.**

- a. El saldo mostrado en la cuenta de Bancos corresponde a la suma de los saldos de las cuentas bancarias registradas en la contabilidad, tanto de Recursos Municipales como de Recursos Federales.
- b. El saldo que se presenta en la cuenta de Depósitos de Fondos de Terceros corresponden principalmente a los Depósitos en Garantía por el importe que representan los créditos por la Deuda Pública con las Instituciones Financieras BANOBRAS, S.A. y BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. y de los depósitos por los arrendamientos de oficinas contratados por el Municipio de Durango.

**Efectivo o Equivalente de Efectivo a Recibir**

El saldo de Deudores Diversos de \$24,010,492.20 se Integra principalmente por conceptos como:

- a. El saldo de \$ 433,711.59 que se mantiene en el fideicomiso Santander Serfin contratado por la Bancarización del Impuesto predial al 30 de Junio de 2018, de acuerdo con la retención del impuesto predial bancarizado.
- b. El saldo de cheques devueltos por \$ 805,867.14 ,
- c. El saldo de Responsabilidades por \$ 1,265,472.74 el cual obedece principalmente a trámites administrativos.
- d. El saldo de Deudores Diversos Varios por \$ 6,240,646.65 representa el importe por trámites administrativos.

- e. El Saldo de Subsidio al Empleo por \$ 52,083.96 representa el importe a aplicarse en el entero del Impuesto Sobre la Renta de sueldos y salarios correspondiente al mes de junio 2018.
- f. El Saldo de Programas Federales por \$ 14,662,673.57
- g. El saldo de Deudores Diversos Oxxo por \$257.80 representa el Impuesto Predial recaudado por convenio con el Municipio de Durango.

El saldo de Préstamos Otorgados \$ 3, 080,355.16 se integra con préstamos a corto plazo otorgados principalmente al Personal Sindicalizado del Municipio de Durango, de acuerdo con el Contrato Colectivo.

#### **Activo no Circulante**

El Estado de Situación Financiera muestra un saldo de Activo no Circulante de \$2,356,084,671.18 integrado por:

- a. \$ 2,291,769,009.79 de Bienes Inmuebles, dentro de los que destaca la Cuenta de Terrenos por \$ 1,741,702,203.65 saldo correspondiente al registro de propiedades con escritura pública de propiedad, así como de Infraestructura por la cantidad de \$ 154,620,190.81, Edificios no Residenciales \$223,111,447.99 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público \$171,245,024.94 y Acciones de Fomento por \$1,090,142.40.
- b. \$ 59,640,169.86 de Bienes Muebles y
- c. \$ 4,675,491.53 de Activos Intangibles.

#### **Pasivo**

##### **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

- I.- La cuenta de Servicios Personales presenta un saldo al 30 de Junio de 2018 por \$180,618.02 y se refiere a nóminas de sueldos y salarios del mes correspondiente pagaderas en el mes siguiente.
- II. El Saldo de la Cuenta de Proveedores de Bienes y Servicios a Corto Plazo por la cantidad de \$29,016,158.14 saldo que representa adeudo por adquisición de bienes y servicios.
- III. El Saldo de la Cuenta de Otras Deudas por Pagar a Corto Plazo ( Acreedores Diversos) por \$ 45,811,858.56 básicamente por concepto de retenciones a los empleados por convenios personales como Fonacot y empresas financieras.
- IV. El Saldo de la Cuenta de Contratistas por Obra Pública por \$ 325,448.09, corresponde a los pasivos de los Proveedores de Obra Pública.
- V. El Saldo de la Cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$ 18,515,185.81 está Integrado por las retenciones y las contribuciones como: Seguro Social, Afores, ISR retenido por Arrendamientos, ISR retenido por Honorarios, ISR retenido por sueldos y salarios, ICIC, DIVO y CMIC.

### **Otras Cuentas por Pagar a corto Plazo**

El saldo de esta cuenta representa el adeudo del crédito quirografario contratado para Obra Pública.

### **Porción a Corto Plazo de la Deuda a Largo Plazo**

El saldo de esta cuenta representa la parte de la Deuda Pública que se amortizará en el ejercicio Fiscal 2018.

### **Deuda Pública a Largo Plazo**

La Deuda Pública presenta un saldo de \$376,241,029.50 (Trescientos Setenta y Seis Millones Doscientos Cuarenta y Un Mil Veintinueve Pesos 50/100 MN.), misma que se integra únicamente con la Deuda a Largo Plazo, de acuerdo con los créditos relacionados en el Estado de Deuda al 30 de Junio de 2018.

El Estado de Deuda Pública a Largo Plazo, refleja los saldos y movimientos de los Créditos Contratados a plazo mayor de un año y que así mismo rebasan el periodo de la Administración Municipal.

### **Hacienda Pública Patrimonio**

#### **Hacienda Pública, Patrimonio Contribuido**

El Monto que se refleja en la Cuenta de Donaciones de Capital, por \$ 1, 445,879,215.69 corresponde Principalmente a los Activos registrados como resultado de los inventarios físicos o en su caso de algunos activos adquiridos de la Obra Pública, así como también de la escrituración de bienes inmuebles que habían sido adquiridos en ejercicios fiscales anteriores.

#### **Hacienda Pública, Patrimonio Generado**

- I. El monto de 445,699,408.44 que se presenta en la cuenta de Patrimonio acumulado, corresponde al saldo de la cuenta de resultados que acumula los ahorros o desahorros de cada ejercicio, hasta el 31 de Diciembre de 2017.
- II. El Resultado del Ejercicio / ahorro o desahorro del ejercicio comprende del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018 y que asciende a la cantidad de \$ 234,562,397.93 y representa un Ahorro de acuerdo a los Términos utilizados por los Lineamientos

de la Ley General de Contabilidad Gubernamental para un Resultado de Ejercicio Positivo.

## 2.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública Patrimonio

El Estado de Variación en la Hacienda Pública, muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o generado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio. Este se integra en el apartado de Estados Financieros.

## 3.- Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

Los Ingresos de Gestión están Integrados de la Siguiete Manera:

- a. Impuestos Sobre los Ingresos por la cantidad de \$ 309,527,567.83 destacando los impuestos sobre el Patrimonio por \$236,902,597.19 mismos que corresponden a los ingresos por concepto de Impuesto Predial del Ejercicio y del Impuesto de Ejercicios Anteriores, los Impuestos Sobre los Ingresos por \$ 535,250.99 , así como el Impuesto Sobre La Producción, El Consumo y las Transacciones por \$ 53,670,273.08 y Accesorios de los Impuestos por \$ 18,419,446.57 que se integra por los conceptos de Recargos y Gastos de Ejecución.
- b. Derechos por \$ 94,832,568.09
- c. Productos de Tipo Corriente por \$ 7,454,025.33
- d. Aprovechamientos de Tipo Corriente por \$ 27,383,379.79

### Participaciones y Aportaciones.

Las Participaciones y Aportaciones concentran un monto de \$ 739,711,083.77 y se integra de la siguiente manera:

- a. Participaciones por \$ 409,712,933.00 y
- b. Aportaciones por \$ 239,299,349.00 dentro de las que desatacan, el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios \$199,322,244.00 y Fondo para Infraestructura Social Municipal por \$ 39,977,105.00
- c. Convenios por \$ 81,698,801.77
- d. Otros apoyos extraordinarios por la cantidad de \$ 9,000,000.00.

### **Gastos de Funcionamiento**

Los gastos de Funcionamiento que se presentan por un monto de \$ 742,536,424.28 son los gastos necesarios para la Operación del Municipio de Durango y se integran de la siguiente manera:

- a. Servicios Personales por \$ 412,634,295.53
- b. Materiales y suministros por \$ 83,549,317.77
- c. Servicios Generales por \$ 246,352,810.98

### **Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas**

Comprende el importe de \$ 169,025,914.65 del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, donde destacan las Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales por \$ 43,260,163.27 los Subsidios y Subvenciones por \$ 108,960,969.70 , Ayudas Sociales \$ 16,308,338.43 y Pensiones y Jubilaciones por \$496,443.25.

### **Intereses Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública**

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por \$15,346,924.87 derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con la Banca Comercial y con la Banca de Desarrollo.

### **Otros Gastos y Perdidas Extraordinarios**

El Monto que se refleja en esta cuenta obedece principalmente a las Depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles por \$ 17,103,591.57.

### **Bienes Muebles e Intangibles Menores**

El importe de este rubro representa la adquisición de bienes muebles e intangibles menores que son considerados como gasto, de acuerdo a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## **4.- Notas al Estado de Flujo de Efectivo**

### **Efectivo y Equivalente**

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo o Equivalente es como sigue:

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Efectivo	421,000.00	451,002.60	456,002.60
Bancos Tesorería	214,569,115.76	147,015,196.06	130,414,125.14
Depósitos en cuentas de terceros	8,451,013.06	8,435,134.18	8,537,126.46
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>223,441,128.82</b>	<b>155,901,332.84</b>	<b>139,407,254.20</b>

2.- Se adquirieron Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$ 7,579,407.57 los cuales se integran por los conceptos de mobiliario y equipo de oficina, vehículos, mobiliario y equipo de cómputo y otros equipos de trabajo y terrenos.

3.- Conciliación de flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	JUNIO 2018
<b>AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>225,919,890.44</b>
<b>Movimiento de Partidas o Rubros que no Afectan el Efectivo:</b>	
Amortizaciones de Activos no Circulantes	160,117.37
Depreciaciones de Bienes Muebles e Inmuebles	8,235,572.17
Deterioro de Activos Biológicos	40,016.64
Amortización de Activos Intangibles	206,801.31
<b>AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>234,562,397.93</b>

## I.II.- Información Presupuestal

### 1.- Notas al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

De acuerdo con este estado presupuestario de manera general se presenta una variación positiva en el ejercicio de la totalidad del gasto con un importe de \$ 1,057,521,789.18 mismo que representa un 48.54% sobre el total del presupuesto de egresos al mes de Junio de 2018.

Presentándose importantes ahorros en 74 partidas presupuestales como se indica en la siguiente tabla:

### AHORROS

CONCEPTO	VARIACION
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	611,053.23
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	625,573.81
MATS. ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	717,096.34
MATERIAL DE LIMPIEZA	437,534.09
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	453,756.15
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	2,445,230.01
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	30,590.92
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	132,224.81
MATERIALES Y PRODUCTOS DE MADERA	255,107.54
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	56,960.06
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	327,966.34
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	11,321.44
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,903,056.58
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	44,123.39
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,901,115.83
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	773,104.70
MATERIALES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO	34,713.47
OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	6,725.02
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,102,831.91
VESTUARIO Y UNIFORMES	1,519,280.78
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,599,231.18
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	612,777.01
PRODUCTOS TEXTILES	27208.17
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	248406
HERRAMIENTAS MENORES	190,764.61
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	341,011.60
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	160,461.65
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	151,132.89
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	79,797.60

REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	1,873,178.75
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	56,197.94
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	66,796.59
ENERGÍA ELÉCTRICA	11,473,561.61
TELEFONIA TRADICIONAL	180,979.81
TELEFONÍA CELULAR	14,387.60
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	2,599.34
SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	27,711.43
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,040,680.55
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,708,272.20
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,407,732.18
SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS	2,676,505.96
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,385,263.13
SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	689,259.37
SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	14,007,012.41
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	6,000.00
FLETES Y MANIOBRAS	327,476.06
INST. REPARACIÓN Y MTTO. DE MOB Y EQUIPO DE ADMON EDUCACIONAL Y RECREATIVO	133,770.95
INST. REPARACIÓN Y MTTO. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	77,358.24
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,075,197.33
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,592,651.46
SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	133,708.31
DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES PI/ PRG Y ACT GUB	2,876,120.98
SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD EXCEPTO INTERNET	28,700.00
SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA DEL SONIDO Y DEL VIDEO	248,102.88
OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	114,011.12
PASAJES AÉREOS	1,211,086.04
PASAJES TERRESTRES	471,626.40
VIATICOS EN EL PAÍS	1,525,961.93
VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	380,214.88
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	34,021.76
GASTOS DE CEREMONIAL	269,958.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	4,723,167.41
EXPOSICIONES	180,000.00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	659,117.77
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	69,776.00

PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	13,456.02
OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDAD	904,113.53
BIEN MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,702,763.94
TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES, NO EMPRESARIALES	439,828.73
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,910,265.90
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	270,260.05
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	721,196.00
AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	10,686,429.62
JUBILACIONES	53,552.75
<b>TOTAL</b>	<b>125,250,190.06</b>

#### CUENTAS CON SOBRE-EJERCICIO

**SUELDO BASE AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.**- El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago de sueldos del personal de carácter permanente.

**HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.**- El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad.

**SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.**- El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago de sueldos del personal de carácter eventual.

**HORAS EXTRAORDINARIAS.**- El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago de tiempo extraordinario en las labores del personal principalmente de la Dirección de Servicios Públicos y de Obras Públicas.

**COMPENSACIONES.** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.

**APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.**- Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.

**INDEMNIZACIONES.**- La variación negativa de esta cuenta se debe a las indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable por término de contrato, a personal de las diferentes Dependencias Municipales.

**PRESTACIONES CONTRACTUALES.**- El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.

**MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL.**- El saldo de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, etc. y al pago de facturas del mes de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio al Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Durango S.C. por el concepto de cuota de recuperación por comp. de movilización de ganado de la Oficina de la Subdirección de Ingresos, así como la suscripción e impresión de síntesis informativa de Contraloría Municipal.

**MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS.**- El saldo de esta cuenta se refiere a la adquisición de tarjeta pvc impresa por ambos lados, cordón cinta barrotada impresión en sublimación, bolsa para gafete vertical kit de limpieza magicard de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

**PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.**- El saldo de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, piedra, triturado de  $\frac{3}{4}$ , ladrillo, de las dependencias de la Dirección Municipal de Salud Pública y de la Dirección Municipal de Servicios Públicos. Así como la adquisición y suministro emulsión asfáltica súper estable, adquisición y suministro de mezcla asfáltica con material pétreo de  $\frac{1}{2}$ " a finos, pagos de mantenimiento vial de la Dirección Municipal de Obras Públicas para pavimentación.

**CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.**- El saldo de esta cuenta se refiere a la adquisición de cemento, cemento gris y mortero para reparaciones varias de las diferentes Dependencias como Servicios Públicos y Salud Pública y cemento de la Dirección Municipal de Obras públicas para pavimentación.

**MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.**- El saldo de esta cuenta se refiere a la adquisición de material eléctrico y electrónico como: cable neutranel calibre 6, fotocelda 1800 va a 220 volts omnidireccional, lámpara oval clara de vapor de sodio alta presión 150 watts base mogul , lámpara tubular clara de aditivo metálico cerámico 100 watts base mogul 4000 k , balastro electromagnético 150 watts tipo autotransformador autorregulado en adelanto, alto factor de potencia para lámparas de vapor de sodio en alta presión, balastros termo magnético 100 watts 220/240 volts para lámpara de aditivo metálico cerámico, canaletas ,balastro entre otros de la Dirección Municipal de Servicios públicos.

**FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a la compra de biofertilizante sierra fértil para las diferentes áreas verdes de la ciudad el gasto es de la Dirección Municipal de Servicios Públicos

**FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS.-** Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, como parches para llantas, bolsas negras jumbo, hule de silo. Codo de pvc, bolsa cortada plana de baja densidad, entre otros de la de la Dirección Municipal de Servicios públicos, Dirección Municipal de Medio Ambiente y la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

**MATERIAL DE SEFURIDAD PÚBLICA.-** El saldo de esta cuenta se refiere a la adquisición de municiones para arma larga 223, municiones para arma corta 9mm de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

**GAS.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a la adquisición de Gas LP de las diferentes direcciones como son Instituto Municipal del Deporte, Dirección Municipal de Salud Pública, y la Dirección Municipal de Servicios Públicos.

**AGUA.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago del agua potable de todas las dependencias del Municipio.

**SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION.-** EL sobregiro de esta cuenta se refiere al pago del Soporte al servidor de Transparencia, al servicio de internet y al pago de factura por registro en sistema parkimovil de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

**ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS.-** Se refiere al pago de arrendamiento de las diferentes oficinas de las diferentes Direcciones Municipales.

**ARRENDAMIETNOS DE ACTIVOS INTANGIBLES.-** El saldo de esta cuenta es por el pago de arrendamiento del Sistema Recaudador, el pago de la Renovación de Licenciamiento.

**OTROS ARRENDAMIENTOS.-** Se refiere al alquiler de toda clase de sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales, pago renta de sonido de diferentes eventos, pago de renta de pantallas y cobertura con fotografía prestación del servicio de tele gestión con equipos ahorradores para el sistema de alumbrado público de la ciudad de Durango de las dependencias de Dirección Municipal de Servicios Públicos, Secretaria Municipal y del Ayuntamiento, Instituto Municipal de la Mujer, entre otras.

**SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS.-** El saldo de esta cuenta se refiere al pago de auditoria externa Dirección Municipal de Administración y Finanzas, Seguridad Pública, Protección Civil, Servicios Públicos, Instituto Municipal de Arte y Cultura,

Instituto Municipal de Juventud así como el pago de honorarios por concepto de asesorías a la fracción de regidores. Honorarios por asesoría administrativa, jurídica, legal y de seguridad social para la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, cobro de servicios profesionales de Lumbreras Terán Y Asociados SC monto recuperador de isr por sueldos y salarios, pago de honorarios por la prestación de servicios derivada de asesoría a la comisión de Desarrollo Urbano.

**SERVICIO DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA y ACTIVIDADES RELACIONADAS.** – Se refiere al pago de honorarios de proyectos ejecutivos y realización de proyectos, presupuestos, reuniones, expedientes de las diferentes áreas de las Dependencias de la Dirección Municipal de Servicios Públicos por la elaboración de proyectos de la subcomisión de fraccionamientos.

**SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.**- El saldo de esta cuenta corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, como la Formación Inicial y Formación Continua y la Nivelación Académica de los elementos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, Diseño e Impartición de Taller de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Rendición de cuentas de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, y el curso de "Investigación de Incendios y Explosiones" para el personal operativo de la Dirección Municipal de Protección Civil y al curso de capacitaciones dirigidas a personas de primer contacto con los turistas de la Dirección Municipal de Promoción Turística.

**SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.** – EL saldo de esta cuenta se refiere al pago de honorarios de diferentes cursos y diplomados que se impartieron por el Instituto Municipal de la Mujer.

**SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.**- El saldo de esta cuenta obedece principalmente a comisiones por traspaso y comisiones por banca en línea bancaria, comisiones por anualidad, comisiones por cheques girados, comisiones por ventas a crédito, comisiones por tarjeta de crédito a plazo de las diferentes cuentas de bancos, registros de rendimientos y comisiones. Así como al pago de intereses créditos bancarios.

**SERVICIO DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES.**- EL saldo de esta cuenta se refiere al pago al Servicio Pan Americano de Protección SA de CV por el concepto de Servicio de Recolección de Valores.

**SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.**- El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago de las primas de seguros de vehículos oficiales de las diferentes Dependencias.

**CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.**- El saldo de esta cuenta corresponde al pago de diferentes servicios que se les dio a las diferentes dependencias como revisar sistema de aire de mini splits y aire acondicionado de la Unidad Administrativa, servicio de colocación de piso de cerámica en el área de Dirección, servicio contratado para reubicar nodos,

conexión a la fibra óptica municipal, acondicionamiento y remodelación de oficinas de sistemas e informática de la Dirección Municipal de Finanzas, restauración de 5 piezas de figuras Oseas de dinosaurios para Zoológico Sahuatoba. Servicio de impermeabilización, suministro y colocación de luminarias en Estación de Bomberos. Pago de rehabilitación del sistema eléctrico de la Unidad Deportiva Constitución, Servicio de Rehabilitación de alumbrado en la Unidad Deportiva San Antonio.

**INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN.-**

el saldo de esta cuenta se refiere a la adquisición de un no break y un disco duro de 8TB de la Dirección Municipal de Comunicación Social y la reparación del proyector y la reparación de equipo de plotter del departamento de proyectos, Soporte y Mantenimiento al Sistema Catastral, Mantenimiento de prevención Server Minisite y reparación del equipo de cómputo de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

**SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS.-** El saldo de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados por el Municipio de Durango, en y desde su fuente de generación hasta sitio de disposición final. Servicio de limpieza, desazolve retiro y recolección de residuos urbanos de diversos canales de la ciudad de la Dirección Municipal de Servicios Públicos, servicio de limpieza, desinfección y reparación de 4 botargas, para uso de las personas que participaran en los programas de seguridad del Municipio de Durango y vigilancia en las escuelas. Servicios de recolección, tratamiento y disposición final de R.P.B.I. del centro de control y atención animal. Pago de servicio de limpieza para la Alberca Olímpica 450.

**SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet por la Aplicación Facebook y la renovación del Servidor de Transparencia de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas. Servicios de publicidad del Gobierno del Municipio de Durango en ROBINS.DIGITAL, DURANGO21.COM, LAMPARA13, entre otros.

**CONGRESOS Y CONVENCIONES.-** El saldo de esta cuenta corresponde a Conferencias impartidas a Instituciones Educativas de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

**IMPUESTOS Y DERECHOS.-** El saldo de esta cuenta se refiere al pago de Derecho de Alumbrado público de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio y la Firma de peritos para elaboración de comedores escolares y perito para barda del Instituto tecnológico de Durango y el pago de infracción de un vehículo. Pago de tenencia y refrendo de vehículos.

**OTROS SERVICIOS GENERALES.-** El saldo de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir gastos de representación en la realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Pago de factura por concepto de Póliza de Seguro por daños a casa habitación,

Donativo 2018 Cruz Roja, pago de 500 becas p/niños de escasos recursos y Gestorías. Compra de insumos para el mantenimiento y reparaciones al museo del mezcal.

**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.-** El sobregiro de esta cuenta se debe principalmente al subsidio que se hace por descuentos en el pago de los siguientes conceptos (Impuesto predial, aportación de jubilados y pensionados, extraordinarios, rezago, traslado de dominio, refrendos y patentes, multas infracciones de tránsito, subsidio ley de ingresos 2012, subsidio ley ingresos rezago, recargos impuesto predial, aportación municipal por construcciones, reparaciones y demoliciones). Por parte de la Oficina de Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

**BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a Becas que se proporcionan a Estudiantes con buen promedio dentro del ciclo escolar al que corresponde. Para que los estudiantes continúen con su preparación académica.

## 2.- Notas al Estado Analítico de los Ingresos Presupuestarios

Los Ingresos Totales de \$ 1,178,908,624.81 ( Mil Ciento Setenta y Ocho Millones Novecientos Ocho Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos 81/100 M.N. ), los cuales incluyen aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios por \$ 199,322,244.00, Aportaciones para Infraestructura Social Municipal por \$39,977,105.00 , así como \$9,000,000.00 de Otras Operaciones Extraordinarias.

Los Ingresos Totales recaudados durante los dos trimestres del año por la cantidad de \$ 1,178,908,624.81 (Mil Ciento Setenta y Ocho Millones Novecientos Ocho Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos 81/100 M.N. comparativamente con el Presupuesto anual de \$ 2,178,507,888.39 (Dos Mil, Ciento Setenta y Ocho Millones Quinientos Siete Mil Ochocientos Ochenta y Ochos Pesos 39/100 M.N) representa un 54.11% de lo Recaudado durante el 2do trimestre del año 2018.

Las Variaciones en la Recaudación de Ingresos, por Capitulo, Se Integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO	%VARIACION
IMPUESTOS	309,527,567.83	66.97%
DERECHOS	94,832,568.09	59.71%
PRODUCTOS	7,454,025.33	52.70%
APROVECHAMIENTOS	27,383,379.79	40.10%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	739,711,083.77	51.91%
<b>SUMA</b>	<b>1,178,908,624.81</b>	<b>54.12%</b>

## IMPUESTOS

Las variaciones de los impuestos en los dos trimestres del año respecto a lo presupuestado al año, están determinadas de la manera siguiente:

CONCEPTO	MONTO	%VARIACION
Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	535,250.99	39.65%
Impuesto del Ejercicio	207,602,005.85	89.54%
Impuesto de Ejercicios Anteriores	29,300,591.34	47.45%
Sobre Actividades Comerciales y Oficio Ambulantes	1,509,480.22	63.45%
Sobre Traslado de Dominio de Bienes Inmuebles	52,160,792.86	40.39%
Recargos	16,983,960.55	55.58%
Gastos de Ejecución	1,435,486.02	27.87%
<b>SUMA</b>	<b>309,527,567.83</b>	<b>66.97%</b>

## DERECHOS

La recaudación de los Derechos al mes de Junio del 2018, fue por la cantidad de \$94,832,568.09 representando un 59.71% positivo durante el año.

Las Variaciones en la recaudación de Derechos se Identifican por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	MONTO	%VARIACION
Por Establecimiento de Instalaciones de Mobiliario Urbano y Publicitario en Vía	3,392,175.99	99.56%
Estacionamiento de Vehículos	3,573,042.00	41.89%
Derecho de Uso de Suelos de Bienes Propiedad del Municipio	112,573.50	11.79%
Por Servicio de Rastro	107,269.00	65.01%
Por la Prestación de Servicios en los Panteones Municipales	2,810,415.44	56.21%
Por Construcciones Reconstrucciones Reparaciones y Demoliciones	8,178,058.94	59.89%
Sobre Fraccionamientos	2,139,206.89	126.88%
Por Cooperación para Obras Públicas	359,092.67	40.48%

Por Servicios de Limpia y Recolección de Desechos Industriales	1,737,937.49	59.89%
Expedición de Licencias de Bebidas Alcohólicas	1,323,512.20	14.32%
Refrendo de Licencias de Bebidas Alcohólicas	27,997,950.49	109.53%
Movimientos de Patentes de Bebidas Alcohólicas	447,330.00	13.08%
Expedición de Otras Licencias y Refrendos	7,647,446.00	158.04%
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	25,389.00	3.15%
Por servicios Catastrales	7,642,633.69	54.70%
Por Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	4,346,917.86	59.49%
Por Servicio Público de Iluminación	19,174,841.58	38.35%
Por Servicios Municipales de Salud	2,609,683.93	49.05%
Recargos Catastro	1,141,206.25	2,113.34%
Gastos de Ejecución de Derechos	44,166.41	26.93%
Otros Derechos	21,648.76	9.98%
<b>SUMA</b>	<b>94,832,568.09</b>	<b>59.71%</b>

## PRODUCTOS

El Capítulo de Productos se recaudó un 52.70% con respecto a su presupuesto durante los dos trimestres del año por un monto de \$ 7,454,025.33 el cual se refiere a los ingresos por concepto de Establecimientos o Empresas que Dependen del Municipio, por concepto de Créditos a Favor del Municipio y Enajenación de Bienes Inmuebles.

## APROVECHAMIENTOS

Los Ingresos por concepto de Aprovechamientos se recaudó al mes de Junio de 2018 un monto de \$ 27,383,379.79 la cual refleja una variación positiva de 40.10%, teniendo como conceptos principales:

- a. Multas Municipales
- b. Donativos y Aportaciones
- c. Gastos de Ejecución
- d. No especificados

## PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

En el Capítulo de Participaciones y Aportaciones se refleja una variación positiva de 51.91%, mismo que representa una recaudación por un monto de \$ 739,711,083.77 durante los dos primeros trimestres del año respecto al presupuesto anual.

CONCEPTO	MONTO	%VARIACION
Fondo General de Participaciones	246,105,935.60	44.85%
Fondo de Fiscalización	14,788,915.26	43.19%
Fondo de Fomento Municipal	103,257,426.48	45.69%
Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	590.83	5.33%
Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios	4,782,797.91	37.32%
Impuesto Especial Sobre Productos y Servicio, por Venta de Gasolina y Diesel	10,607,425.37	41.87%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	5,146,907.55	61.74%
Fondo de Compensación ISAN	549,007.00	41.67%
Fondo de ISR	18,677,652.00	91.44%
Fondo Estatal	5,796,275.00	41.67%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	199,322,244.00	50.00%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	39,977,105.00	50.00%
Convenios	81,698,801.77	154.63%
<b>SUMA</b>	<b>739,711,083.77</b>	<b>51.91%</b>

### III.- Notas de Gestión Administrativa

#### 1.- Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Durango, proveen de información financiera a los principales usuarios como son, el Honorable congreso del Estado de Durango y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos Económicos-Financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno Municipal a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

## 2.- Panorama Económico y Financiero

Este Municipio de Durango inicio operaciones con los presupuestos aprobado tanto de ingresos como de egresos con un techo financiero de \$ 2,076,956,000.00, al publicar el Gobierno del Estado en su Periódico Oficial los recursos que va a recibir el Municipio de Durango por parte del Gobierno Federal de los fondos de ramo 33 y conocer los recursos extraordinarios que se convinieron con el mismo Gobierno Federal, de acuerdo con los proyectos aprobados, hubo la necesidad de llevar a cabo las adecuaciones a la Ley de Ingresos del 2018 y por consecuencia las modificaciones al Presupuesto de egresos, mismas que se presentaron para su aprobación a la Comisión de Hacienda y al Pleno del Cabildo, junto con los estados financieros del segundo trimestre de 2018. Modificando el techo financiero para quedar en \$ 2,178,507,888.39.

También es importante mencionar que los registros se llevan con estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental considerados como siguen:

### NOTAS A LOS POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

1. **SUSTANCIA ECONOMICA.-** El Municipio de Durango reconoce contablemente las transacciones, transformaciones Internas y otros eventos que lo afectan económicamente y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
2. **ENTES PÚBLICOS.-** El ente que informa los presentes Estados Financieros es el Municipio de Durango.
3. **EXISTENCIA PERMANENTE.-** Se considera que este Ente Público tiene vida permanente, salvo modificación posterior de la Ley o Decreto que lo creó en la que se especifique lo contrario.
4. **REVELACIÓN SUFICIENTE.-** Los Estados Financieros, Presupuestales, Patrimoniales y Contables presentados en esta Cuenta Pública incluyen la información suficiente con la que se muestra ampliamente la situación Financiera, Presupuestal, Patrimoniales y Contables del Municipio de Durango.
5. **IMPORTANCIA RELATIVA.-** La información que se presenta mediante estos Estados Financieros incluye aspectos importantes y significativos del Municipio de Durango,

susceptibles de ser cuantificados y registrados en términos monetarios, para la toma de decisiones.

6. **REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA.-** La información presupuestaria del Municipio de Durango se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Resolutivo del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponde. El registro presupuestario del ingreso y del egreso se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
7. **CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.-** Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
8. **DEVENGO CONTABLE.-** Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas
9. **VALUACIÓN.-** Todos los eventos que afectan económicamente al Municipio de Durango son cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
10. **DUALIDAD ECONOMICA.-** El Municipio de Durango, reconoce en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecto su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
11. **CONSISTENCIA.-** Las Políticas, Métodos de Cuantificación y Procedimientos Contables empleados fueron los apropiados para reflejar la Situación Financiera y dicha aplicación fue uniforme a lo largo del período comprendido del 1 ° de Enero al 30 de Junio de 2018, para este ejercicio se mantiene el registro del Ingreso Devengado como lo marca el acuerdo del mes de Agosto de 2013.

### 3.- Autorización de Historia

- a) No se ha presentado cambios en la estructura Organizacional de Este

Municipio de Durango durante este segundo trimestre del año.

#### **4.- Organización y Objeto Social**

- a) El objeto social del Municipio de Durango es la Administración Pública Municipal.
- b) La Principal Actividad de este Municipio de Durango, es la Administración Pública Municipal en General.
- c) Estas Notas a los Estados Financieros corresponden al Ejercicio Fiscal del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018.
- d) El Régimen Jurídico este Municipio de Durango es el de una Persona Moral con fines no lucrativos.
- e) Este Municipio de Durango está Obligado a retener el ISR por sueldos y salarios, así como por Honorarios y Arrendamientos.
- f) El Municipio de Durango tiene una estructura Organizacional que contempla: La Oficina de la Presidencia Municipal, La Sindicatura, La Secretaria Municipal, y del Municipio de Durango, el Juzgado Administrativo, 14 Direcciones, 4 Institutos y 4 Organismos Descentralizados.

#### **5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los Estados Financieros se está considerando la normativa aplicable de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, implementándola en nuestro Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental.

#### **6.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El sistema de Contabilidad Gubernamental es un sistema integral compuesto por varios Módulos entre ellos: el Modulo de Compras, Modulo de Activo Fijo, Modulo de Cuentas por Pagar, Modulo de Contabilidad que integra el control presupuestal en automático y el módulo de Grant's, que sirve para el control medición del avance financiero de la Obra Pública. Además del Sistema Integral de Recursos Humanos y el Sistema Recaudador.

#### **7.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Municipio de Durango Participa como Fideicomiente en la Bancarización del Impuesto Predial que pagan los Contribuyentes con una meta anual de 55 millones de pesos bancarizados por año, de acuerdo con una nueva estructura o nueva modalidad de garantizar en financiamiento anteponiendo como fuente primaria de pagos los ingresos propios.

Para lo cual se firmaron Instrucciones irrevocables con los bancos y comercios participantes para que estos se depositaran a la cuenta del fideicomiso los ingresos que hayan captado diariamente, esto para fortalecer la estructura del financiamiento.

## 8.- Reporte de Recaudación

Los Ingresos Municipales tuvieron un comportamiento positivo durante el segundo trimestre del año ya que se recaudó \$ 1,178,908,624.81 el cual representa un 54.12% de lo presupuestado en todo el año, los ingresos se clasifican en los siguientes capítulos: en Ingresos de Gestión que representan el 37.25% de los ingresos totales recaudados, mismos que integran el concepto de impuestos que son los principales ingresos propios los cuales representan un 70.47% del total de los Ingresos de Gestión y las Participaciones y Aportaciones que se integran tanto de las Federales como las Estatales, las cuales representan un 62.74% de los ingresos totales recaudados.

## 9.- Reporte de Deuda

El Servicio de Deuda durante el segundo trimestre del ejercicio de 2018 representa un 1.08% de los Ingresos Totales, de la misma manera la Deuda Pública al 30 de Junio de 2018 representa el 32.99% de los Ingresos Totales recaudados en este segundo trimestre.

Al mes de Junio de 2018 se tuvo un Servicio de Deuda de \$ 32,511,502.74, integrados por la Amortización de Deuda Pública de \$17,164,577.87, así como los intereses por \$ 15,346,924.87.

Es importante mencionar que la totalidad de la Deuda Pública está integrada por la Deuda Interna que se tiene contratada con Banorte por la cantidad de \$ 56,360,498.57 y el resto contratada con Banobras por un monto de \$ 332,648,273.18.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. FELIPE DE JESÚS PEREDA AGUILAR  
DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



M.A.P. LUZ MARÍA GARIBAY AVITIA  
SÍNDICO MUNICIPAL